

Tortura en las lagunas de Cajas

En enero de 2001, en la ciudad de Cuenca, Marco Cáceres se desplazaba en su vehículo junto con su hijo menor de edad, cuando fue interceptado por una motocicleta con dos ocupantes quienes apuntándole con un arma le exigieron detenerse. Pensando que se trataba de un asalto intentó atropellarlos; pero en ese momento dijeron que eran policías. Al detenerse y presentar los documentos del vehículo le manifestaron que éste había sido reportado como robado.

Lo condujeron hasta la terminal terrestre de Cuenca para que deje los documentos y un número donde puedan ubicarlo. Cuando llegaron a ese lugar estaba estacionado un carro de marca Toyota Land Cruiser y había “cuatro policías vestidos de civil”¹. Al reconocer a uno de los ocupantes, Marco Cáceres afirma que se acercó a darle la mano al “Capitán Omar León, y a preguntarle por qué me detienen” pero éste lo recibió con un puñete en la cara y “Willo Ortiz, me dio una patada en la pierna y me hizo caer, otro me pateó en la cara y me esposaron, me amordazaron con cinta de embalaje”², mientras su hijo lloraba y gritaba al ver lo que ocurría.

Lo embarcaron en la cajuela del auto policial: “hicieron unas bolas y me pusieron en los ojos y con la cinta de embalaje me presionaban la cabeza”. En el trayecto que duró cerca de quince minutos lo insultaban y preguntaban sobre la banda de asaltantes. Lo bajaron y lo metieron en una celda donde había más personas detenidas, por un momento pudo observar cómo golpeaban a otras personas y cuando se dieron cuenta de que la venda se le había recorrido, se la colocaron nuevamente y lo llevaron “a una ducha y me botaban gas, me agarraban la cabeza y me metían gas en la boca (...), siempre me hacían preguntas (...) me decían nombres de otras personas que supuestamente son de bandas de delincuentes a quienes ni conozco y revisaban mi celular”³.

A todos los detenidos los llevaron en distintos autos al “kilómetro 25 ½, donde ahora es el retén de la vía a Guayaquil” [donde se sitúan las lagunas de Cajas]. Marco Cáceres pudo observar que se trataba de este lugar porque su venda se aflojó nuevamente y en ocasiones anteriores había transitado por ahí.

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Cuenca, 1 de enero de 2001

EXPEDIENTE

323199

TOTAL DE VÍCTIMAS

2

PRESUNTOS RESPONSABLES

León Guerrero Omar Enrique

Tomo 5 - **PR 208**

Ortiz Willo

Tomo 5 - **PR 302**

VÍCTIMA

Cáceres Morocho Marco Oswaldo

Tomo 5 - **V 86**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Desaparición forzada • Privación ilegal de la libertad

VÍCTIMA

Cáceres Pinduisaca N.N.

Tomo 5 - **V 87**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

1 Testimonio de Marco Oswaldo Cáceres Morocho en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad. Cuenca, 18 de junio de 2008.

2 Ibídem.

3 Ibídem.

4 *Ibidem.*

5 *Ibidem.*

6 *Ibidem.*

7 *Ibidem.*



Cáceres y el defensor del pueblo en la laguna donde se tortura.

Señala que desembarcaron a todos y “en una garita de los policías había unas doce o quince personas (...), estos se daban el gusto de sacarnos totalmente la ropa, y justamente atrás de la caseta de la Policía había una piedra bien grande en la que caí y encima de eso me golpeaban (...). Nos tiraban baldazos de agua fría ...”⁴. Por efecto de la tortura “acepté que había estado en todos esos lugares. Ellos me decían: ‘¿Vos hiciste esto, vos hiciste tal cosa?’ Y yo tenía que decirles que sí. No solamente era la tortura psicológica conmigo, sino también con mi hijo y por eso tenía que aceptar todo”⁵.

Luego lo llevaron a Totora Acocha en la ciudad de Cuenca. Al día siguiente a todos los detenidos los transportaron a reconocer los sitios donde estaban los vehículos robados. De vuelta en la celda, llegó el coronel Sarmiento y les dieron de comer; en ese momento Marco Cáceres escuchó a su madre y salió al encuentro, la vio junto con un abogado. La madre reclamó porque lo tenían escondido. Relata que en la tarde llegó “el fiscal Guillén, el abogado Vidal (...) [y] pude denunciar todo eso, todo lo que había pasado”⁶. Después lo condujeron nuevamente a la celda y lo golpearon. La jueza dictaminó que no había indicios de culpabilidad, por lo que recobró su libertad. Al salir no le devolvieron sus pertenencias.

Intentó denunciar lo que le ocurrió; sin embargo, hechos como la muerte por atropellamiento de su padre y suegro en extrañas circunstancias “... atemorizaron a mi esposa (...). No quería que (...) denuncie las cosas, entonces dejé (...) al ver que realmente no se podía hacer nada (...). Este fiscal no hacía otra cosa que defenderle a la Policía”⁷.